



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educación y Formación Docente  
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2023)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA DOCENTE II: ESCUELAS, VIDA COTIDIANA Y ARTE	PROF. UNIV. EN MUS. POPULAR LAT.	ORD. 08/16	2023	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ARCE, ADRIANA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P. Adj Exc	40 Hs
MARCHESE, LEONARDO GABRIEL	Prof. Colaborador	P. Adj Exc	40 Hs
COLLADO, GISELA MARISA	Responsable de Práctico	A. 1ra Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	24/06/2023	15	60

### IV - Fundamentación

La formación del/la profesor/a de música implica la integración de conocimientos y prácticas musicales con saberes y conocimientos pedagógicos - didácticos para comprender y poder intervenir en la realidad de las instituciones educativas, a partir de asumir un paulatino protagonismo en las situaciones de enseñanza. El espacio de las prácticas se configura en ese lugar de transición que permite adquirir herramientas desde el trabajo colectivo para problematizar la enseñanza musical en diferentes contextos, en este caso en la educación formal.

Una formación que permita insertarse críticamente en la realidad educativa para comprenderla e intervenir en ella articulando dialécticamente los saberes del campo musical y el campo pedagógico, implica asumir una actitud crítica sobre los procesos de definición y concreción curricular para tomar decisiones valiosas en la enseñanza musical. Aprender a enseñar en instituciones reales implica poner en práctica los saberes incorporados con sentido crítico, preparándose para el ejercicio de la profesión de educador/a musical.

Da Silva, T. (1998, p. 60) sostiene que [vivimos] “en una época en la que los educadores y educadoras (post) críticos/as, nos vemos moralmente obligados a hacernos, más que nunca, preguntas cruciales, vitales sobre nuestro oficio y nuestro papel, nuestro trabajo y responsabilidad. La opinión triunfante, el pensamiento único, el consenso fabricado obturan el campo de significado, restringen alternativas, apagan la memoria, niegan el pasado, cosifican el presente y secuestran el futuro [...] lo social, lo político, lo educativo pueden adquirir otros significados y otros sentidos; podemos tratar de encontrar otras respuestas a las preguntas y, tal vez, hacer otras preguntas, definir los problemas de otra forma”. Acordando con lo planteado por Da Silva, desde el equipo docente pretendemos acercar herramientas teóricas y metodológicas a los/as /es estudiantes que

les permitan problematizar la tarea docente que cada uno/a/e realizará para devenir en educadores críticos.

La formación de educadores y educadoras críticos/as requiere ir asumiendo mayores niveles de autonomía y toma de decisión, acercarse al campo del currículum como un lugar de controversia que determina en parte la enseñanza para ir consolidando acciones contra hegemónicas que rompan con la enseñanza de la música desde una posición bancaria. Si consideramos a las instituciones educativas como el instrumento ideológico por el cual pasan año a año miles de niños/as/es y jóvenes y a partir del cual se configura una forma particular de aproximarse a la música, intervenir en este ámbito se constituye en un requerimiento necesario. Las escuelas son campos de lucha, son construcciones históricas y sociales desde donde no sólo se reproduce y selecciona, sino que se realizan y promueven prácticas contrahegemónicas. Aproximarse a las instituciones educativas implica comprenderlas en su historicidad, como estructuras pensadas desde el origen mismo del Estado Nación con la finalidad de crear al nuevo ciudadano bajo un modelo eurocéntrico y patriarcal. Sin embargo, es posible considerar que os/as/es directivos y docentes que trabajan cotidianamente con las/os/es estudiantes y las familias en las escuelas son los agentes de cambio que transforman la realidad cotidianamente. Acercarse a una institución educativa para concretar buenas prácticas de enseñanza posibilita incrementar saberes para un futuro desempeño a la vez que resulta de gran valor formativo en la carrera.

Este espacio curricular articula con los saberes que se desarrollan en las distintas asignaturas que componen los cuatro campos de formación presentes en la carrera. Se recuperan los conocimientos y experiencias compartidas en Pedagogía, Taller los Sujetos de la Educación en sus prácticas de aprendizaje, Audioceptiva y gramática musical, Canto Comunitario, Ensamble de instrumentos y percusión, Psicología del aprendizaje en la niñez y la adolescencia, Instituciones educativas, Piano, Guitarra, entre otros. Esto se debe porque en la enseñanza musical todos los saberes que fueron construyendo serán un puente para favorecer el aprendizaje musical.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

A partir del acompañamiento del equipo docente se orientarán distintas acciones de reflexión sobre los aportes teóricos, como así también de acercamiento a la realidad institucional donde se concretan prácticas de enseñanza, para contribuir a que los y las estudiantes puedan:

- Apropiarse de saberes que permitan construir una mirada etnográfica y en perspectiva de la vida cotidiana de las escuelas en el contexto actual.
- Aproximarse a la vida cotidiana de las escuelas en contexto para desentrañar el lugar que ocupa la enseñanza de la música y poner en marcha experiencias escolares.
- Planificar, poner en marcha procesos de enseñanza y de aprendizaje de la música popular en el sistema educativo en instituciones y organizaciones de la educación formal.
- Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza en el campo de la música popular.

## **VI - Contenidos**

### **Unidad 1: La educación musical en el sistema educativo**

El sistema educativo nacional; Ley de Educación Nacional características y diferenciación. El sistema educativo provincial: características y organización. El área artística como parte de la formación general y el lugar del lenguaje musical.

La educación musical en la escuela: enfoques, perspectivas y prácticas que prescriben el accionar de los profesores de música. Documentos curriculares nacionales y provinciales que definen contenidos, sentidos y metodologías de enseñanza en las escuelas.

### **Unidad 2: la educación musical en la institución/ escuela**

La escuela: historia y configuración, dimensiones de la institución educativa. El lugar de la música en la vida cotidiana de las escuelas.

El músico/docente y el conocimiento. Los sujetos de la educación durante los primeros años de escolaridad, la adquisición del lenguaje musical durante los primeros años. Estilos docentes. Corrientes pedagógico- musicales del siglo XX: Dalcroze, Orff, Willems, Kodaly: influencias en la enseñanza musical en el nivel inicial y en la primaria.

### **Unidad 3: Prácticas de enseñanza en contextos situado**

La enseñanza de la música y su planificación, programación: definición de las intencionalidades educativas, construcción metodológica y los métodos de enseñanza en la música, evaluación de los aprendizajes. Prácticas de intervención musical en la escuela. El taller como construcción metodológica para la enseñanza de la música.

Modelos de desarrollo del conocimiento musical: marco psicopedagógico para las etapas evolutivas

Diseño de clases, proyectos y planificaciones diarias y anuales. Propuestas de evaluación.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

### Trabajo Práctico N°1

Realizar un análisis crítico de las propuestas curriculares vigentes a nivel nacional y provincial como herramienta de trabajo del docente y su práctica de enseñanza musical. Identificando enfoques y perspectivas, contenidos y metodologías de enseñanza en el Diseño Curricular Provincial para el nivel inicial y la educación primaria.

### Trabajo Práctico N°2

Aproximarse al formato institucional y la realidad que están transitando las escuelas de nivel inicial y de primaria.

### Trabajo Práctico N° 3

Planificar e implementar propuestas de enseñanza situadas y contextualizadas en instituciones educativas formales.

## VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación y regularización de la materia se ajustarán a la Ord. 13/2003 CS

Alumnos Regulares. Para regularizar la materia las/os alumnas/os deben:

- Estar inscriptos como alumnos regulares;
- Aprobar un examen parcial con 6 (seis) puntos con una recuperación;
- Aprobar los trabajos prácticos y actividades programadas en las instituciones y aulas (de acuerdo a las modalidades previstas desde la cátedra).
- Asistir puntualmente a las clases programadas en las escuelas y cumplir con el 100% de las actividades programadas en las instituciones educativas.

Alumnas/os libres: son aquellas/os estudiantes que estando en condiciones de cursar la materia no cumplieron con los requisitos para regularizar la misma. Como la materia implica trabajo de campo, aquellos estudiantes que devinieron en esta situación deben acordar con el equipo docente el cumplimiento de las actividades en las escuelas

## IX - Bibliografía Básica

- [1] 1- Beltrán Llavador, F. (2010): "Política, poder y control del currículum". En Gimeno Sacristán, J. (Comp.): Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Morata: Madrid
- [2] 2- Blanco, Nieves (1994): "Las intencionalidades educativas". En Angulo, J. y Blanco, N.: Teoría y desarrollo del currículum. Málaga: ediciones Aljibe. (Recuperado de Didáctica y Currículum)
- [3] 3- Celman, S. (1998): "¿Es posible mejorar la evaluación?". En La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires. Paidós Educador. (Recuperado de Didáctica y Currículum)
- [4] 4- Edelstein, G. (1996): La construcción metodológica. En Corrientes Didácticas Contemporáneas. Bs. As.: Kapelusz. (Recuperado de Didáctica y Currículum)
- [5] 5- Fenstermacher-Soltis (1998): "Enfoques de la enseñanza". Bs. As.: Amorrortu
- [6] Gimeno Sacristán, J. (2010): "¿Qué significa el currículum?". En Gimeno Sacristán (2010), ob. Citada. (Recuperado de Didáctica y Currículum)
- [7] 6- Fernández, L. (1994): "Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas". Buenos Aires, Paidós. Cap. IV
- [8] 7- Frigerio, G. y Poggi, M. (1992): "Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Bs. As. Troquel (Recuperado de la materia "Instituciones Educativas")
- [9] 8- Nosiglia, C. (2007): "El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional, N° 26206: continuidades y rupturas". En Revista Praxis Educativa, año 11, N° XI, La Pa Pampa. En línea: [www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n11a1nosiglia.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n11a1nosiglia.pdf)
- [10] 9- Chevallard, Ives (1998): "La transposición didáctica". Ed. Aique: Bs. As. Introducción, Capítulos 1,2, 3 y 7 (Recuperado de Didáctica y Currículum)
- [11] 10- Edwards, Verónica (1997): "Las formas de conocimiento en el aula". En Rockwell, E. (coord.) La Escuela Cotidiana. México: Fondo de Cultura Económica.

- [12] 11- Gvirtz, S.; Palamidessi, M. (1998): "El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza". Buenos Aires, Aique.
- [13] 12- Perrenoud, P. (1999): La evaluación de los aprendizajes: entre dos lógicas. Brasil, Arned.
- [14] 13- Salinas Fernandez, D. (1994): La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional?. En Angulo, J.; Blanco, N.(Coord.) Teoría y desarrollo del curriculum. Málaga, Aljibe.
- [15] 14- Sanjurjo, L. (2003): Volver a pensar la clase. Primera Parte. Buenos Aires, Homo Sapiens.
- [16] 15- Souto, M. (1998): "La clase escolar. Tipologías de clases en la enseñanza media". En Revista del IICE, Año VII, N° 13. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- [17] 16- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el Nivel Inicial, Consejo Federal de Educación <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000978.pdf>
- [18] 17- La educación artística en el Sistema Educativo Nacional, Consejo Federal de Educación. En: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14862.pdf> res111/10
- [19] 18- Núcleos de Aprendizaje para la Educación Primaria (1°, 2° y 3° años) Consejo Federal de Educación. En: <https://www.educ.ar/recursos/132575/nap-educacion-primaria-primer-ciclo> NAP
- [20] 19- Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Primaria, Res. N°005- ME- 2019. En: <http://www.sanluis.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/PARTE-1-INTRODUCCI%C3%93N-FUNDAMENTACIONES.pdf>
- [21] 20- Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Primaria, Res. N°005- ME- 2019 En: <http://www.sanluis.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/PARTE-2-FICHAS-CURRICULARES-UNIDAD-PEDAG%C3%93GICA.pdf>
- [22] 21- De Alba A. (1998): Las Perspectivas. En: Curriculum: Crisis, mito y perspectivas. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- [23] 22- Serrati, P. y Miranda N (2016) : El músico y el docente. Reflexiones en torno al lugar de la pedagogía musical en la escuela primaria. Apuntes de investigación. En Dossier: las prácticas docentes en la educación musical. En línea: <http://www.revistaforo.com.ar/ojs/index.php/rf/article/view/18/45>
- [24] 23- Llamas Faner, M. y Ceballos M. (2017): Cap. 2 Lo que somos. Lo que está en juego. Un recorrido por las tramas de la enseñanza. En: Sarmiento, A. (comp.) Sonamos! Músicas y adolescencias en las escuelas.
- [25] 24- Zamar M. (2017): Cap. 4 Manos a la obra: el taller de música como estrategia metodológica. En: Sarmiento, A. (comp.) Sonamos! Músicas y adolescencias en las escuelas.
- [26] 25- Alsina, P. (2013): El área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula. Marco psicopedagógico.
- [27] 26- Bernal Vázquez Julia (2005) Apuntes para una nueva educación musical en la escuela. Publicaciones, N°35, Universidad de Granada. En línea: [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/24134/405\\_35.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/24134/405_35.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- [28] 27- Akoschky J. (2007): Música en el nivel inicial. e- Eccleston. Lenguajes artísticos- Expresivos en la Educación Inicial. Año 3. Número 6, pp. 21-35. ISPEI "Sara C. de Eccleston" DGES. Ministerio de Educación . GCBA. En línea: [https://iesecleston-caba.infed.edu.ar/sitio/numeros-publicados/upload/Revista\\_N\\_6.pdf](https://iesecleston-caba.infed.edu.ar/sitio/numeros-publicados/upload/Revista_N_6.pdf)
- [29] 28- Hemsy de Gainza V. (2000): La educación musical en el siglo XX- Conferencia pronunciada en el Primer Seminario Argentino sobre "El modelo artístico en la educación musical" FLADEM-AR Buenos Aires, Argentina. En línea disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0716-27902004020100004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-27902004020100004)
- [30] 29- Hemsy de Gainza V. (1995): Didáctica de la música contemporánea en el aula. Revista Música y Educación, año VII, N° 24, Madrid. En línea en: <https://www.latinoamerica-musica.net/ensenanza/hemsy/didactica.html>
- [31] 30- Hemsy de Gainza (2013): El rescate de la pedagogía musical: conferencias, escritos, entrevistas. Cap. 4 La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas. Lumen. Buenos Aires
- [32] 31- Hernández Bravo, J. R. y Hernández Bravo J. A. y Milán Arellano M. (2011): Actividades creativas en Educación Musical: la composición grupal, en ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, N° 25.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] 32- Achilli, E. (1990): Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario. III Congreso Argentino de Antropología social, Rosario.
- [2] 33- Alfiz, Irene (2006) El proyecto educativo Institucional Capítulo I. Ed Aique. Buenos Aires. (Pág. 78-85) IV (Recuperado de la materia "Instituciones Educativas")
- [3] 34- Brígido, Ana M.(2009) La Educación Argentina. Nueva configuración del sistema y situación actual. Ed Hispania. Córdoba.(Pág. 24-28// 58-77) Ley de educación Nacional 26.206/2006 Ley de educación Provincial 4947/15 (Recuperado de la materia "Instituciones Educativas")
- [4] 35- Escuela Pública digital Ley N° II- 0738-2010 (Recuperado de la materia "Instituciones Educativas")
- [5] 36- Escuelas Públicas experimentales autogestionadas Decreto N° 5824-MP-2004 (Recuperado de la materia

“Instituciones Educativas”)

[6] 37- Duschatzky, S. y Birgin, A. (comp, 2001): “¿Dónde está la escuela?. Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia”. FLACSO /Manantial: Buenos Aires. Cap. 2 y Epílogo.

## **XI - Resumen de Objetivos**

Se orientarán distintas acciones de reflexión sobre los aportes teóricos, como así también de acercamiento a la realidad institucional en el contexto actual donde se concretan prácticas de enseñanza y experiencias escolares.

Se pondrán en marcha procesos de enseñanza y de aprendizaje de la música popular en el sistema educativo en instituciones y organizaciones de la educación formal.

Se diseñarán , producirán y evaluarán materiales destinados a la enseñanza en el campo de la música popular.

## **XII - Resumen del Programa**

Unidad 1: La educación musical en el sistema educativo

Unidad 2: la educación musical en la institución/ escuela

Unidad 3: Prácticas de enseñanza en contextos situado

## **XIII - Imprevistos**

La propuesta se ajustará a las medidas de fuerza de la Universidad y a las situaciones que interrumpan el normal desarrollo del cursado de la asignatura.

## **XIV - Otros**